

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal
Dirección Comercial
C/ Hipatia, 4
Polígono Industrial El Lomo
28906 Getafe - Madrid

Fecha: **01/05/2018**

BASES DE LA PROMOCIÓN "MULTICOPY ZERO"

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

La empresa Torrapapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) con domicilio a estos efectos en c/ Hipatia 4, Polígono Industrial El Lomo, 28906 Getafe (Madrid), presenta la promoción dirigida a clientes "Multicopy Zero".

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción premiará a los 8 primeros clientes que alcancen el volumen de compra requerido de cualquiera de los productos de la gama **Multicopy**.

La promoción se inicia el **1 de Mayo de 2018** y finaliza el **31 de Octubre de 2018**.

PARTICIPANTES

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los **8 primeros clientes** que alcancen el volumen/compra de 35 toneladas de **Multicopy** en formatos A4 y/o A3 durante el período de la promoción, ganarán un viaje a Islandia, computando los kilos de la siguiente manera:

- 1 Kg de Multicopy Original = 1 Kg de compra
- 1 Kg de Multicopy Zero = 1,5 Kg de compra

En las 35 toneladas se contempla que puedan ser solamente de uno de los dos productos, o la suma de la compra de ambos, Multicopy Original y Multicopy Zero.

Se contemplarán las compras por el canal almacén y fabricación.

PREMIO

Viaje a Islandia para los 8 primeros clientes que alcancen estas 35 toneladas. Para designar a los ganadores, TPD computará todas las compras realizadas por cada cliente durante el periodo promocional y el orden estricto en el que cada cliente alcanzó la compra mínima, descontando abonos y devoluciones.

El viaje no es acumulable y solo optarán a un viaje por empresa y una persona de cada empresa. El viaje es de grupo, los 8 ganadores viajarán juntos.

El viaje se realizará en 2019, siendo de tres días y dos noches, pudiendo variar su duración dependiendo de conexiones de vuelos o cualquier otra circunstancia ajena a TPD.

TPD se reserva el derecho de sustituir el viaje por otro viaje o premio de igual valor o superior.

TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

El premio no es canjeable por su valor en Euros.

GARANTIAS

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación de la noticia en su página web **www.torrasdistribucion.com**.

IMPUESTOS

El presente concurso se rige por la legislación española.

El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (Hipatia 4, P.I. El Lomo, 28906, Getafe, Madrid), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Para más información, consulte el sitio web **www.torrasdistribucion.com**.